

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO DEL
11 DE DICIEMBRE DE 2006.**

NUMERO. ACT/JG/11/12/06

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día 11 de Diciembre de 2006, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración e instalación de la sesión;
- 3.-Aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 5- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite;
- 6.- Asuntos Específicos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.
- 6.1.- Presentación, análisis y aprobación en su caso, a la propuesta de Lineamientos por los que se establecen las reglas de las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto.
- 7.- Asuntos Específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.
- 7.1.- Exposición de propuesta de contratación de personal y apertura de oficina en la ciudad de Cancún.
- 7.2.- Análisis, selección y contratación del inmueble que ocupara la oficina en la ciudad de Cancún.
- 7.3.- Propuesta de licitación de mobiliario para la oficina en la ciudad de Cancún y aprobación en su caso.
- 7.4.- Presentación del proyecto "Contacto Ciudadano", Difusión y sociabilización del derecho al acceso a la Información y aprobación en su caso.
- 7.5.- Análisis del estado que guarda el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y generación de propuestas.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06**

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las diecinueve horas con quince minutos del mismo día de su inicio, así:

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Secretaria Ejecutiva.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Con relación a los puntos del orden del día marcados con los números 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4, en razón de que aún no se ha concluido el informe de gasto presupuestal ejercido y la propuesta de disposición de remanentes no etiquetados y por ende los textos a exponer, solicito sean diferidos para ser tratados en posterior sesión.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

| | |
|---------------------------------------|--|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.001 | Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, con las modificaciones propuestas por el Consejero Presidente, respecto a tratar en posterior sesión, los puntos del orden del día marcados como 7.1., 7.2, 7.3 y 7.4. |
|---------------------------------------|--|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

- 4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior; los consejeros emitieron el siguiente:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.002 | Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior de fecha veintisiete de noviembre del año en curso. |
|---------------------------------------|---|

- 5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, que lo es: Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite: los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

| | |
|---------------------------------------|---|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.003 | Con relación al oficio ITAIPQROO/DA/427/2006, se aprueba tratar en reunión de trabajo lo relativo a éstas y otras propuestas de Políticas y Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño Laboral, para posterior aprobación, por la Junta de Gobierno. |
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.004 | Con relación al oficio ITAIPQROO/DA/431/2006, relativo a la convocatoria pública para ocupar el cargo de Coordinador de Tecnológicas de la Información, se acuerda tratar este punto en la primera sesión del mes de enero del 2007, dentro del marco de reestructuración del personal del Instituto. |
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.005 | Con relación al oficio ITAIPQROO/DV/1142/2006, respecto a las actualizaciones de información al artículo 15 de la Ley, se acuerda, tener una reunión de trabajo entre el Consejero y las Direcciones de Vinculación y Administración, tendiente a elaborar unos Lineamientos en donde este el catalogo y los tiempos de responsabilidad de la actualización de información obligatoria. |
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.006 | Con relación al oficio ITAIPQROO/DC/329/2006, se acuerda, concluir con su revisión por parte de los Consejeros, del proyecto de calendario 2007 remitido por Capacitación relativo al Concurso de Dibujo Infantil, y se acuerda aprobarlo con las observaciones hechas por los Consejeros. |
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.007 | Se acuerda, en relación al oficio enviado por el titular de la UTAIPPE, remitir por conducto de la Secretaría Ejecutiva, contestación donde se le informe que no se puede emitir pronunciamiento alguno respecto a su recurso de queja, derivado que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, no prevé ese recurso, por lo que se deberá estar a lo acordado en la Resolución emitida dentro del Recurso RR/011-06/CABC. |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

| | |
|---------------------------------------|---|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.008 | Con relación a la solicitud de información con número de folio 022/UV/ITAIPQROO/11/12/2006, los consejeros acuerdan realizar una reunión de trabajo a las 12:00 horas del día, del día doce de diciembre del año en curso, para determinar la contestación que se emitirá con relación a esa solicitud. |
|---------------------------------------|---|

Licenciado **Carlos Alberto Bazán Castro.**- A favor

Licenciado **Enrique Norberto Mora Castillo.**- A favor

Licenciado **Susana Verónica Ramírez Sandoval.**- A favor

6.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, que lo es: Asuntos Específicos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, en su correlativo que lo es el:

Punto específico:

6.1.- Presentación, análisis y aprobación en su caso, a la propuesta de Lineamientos por los que se establecen las reglas de las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Se remitió a cada uno de ustedes el proyecto de Lineamientos para establecer reglas para la celebración de las sesiones de este Instituto, pero con la finalidad de recibir y analizar las observaciones que tengan a estos Lineamientos, propongo que en la próxima sesión lo retomemos y nos pronunciemos al respecto.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado **Carlos Alberto Bazán Castro.**- A favor

Licenciado **Enrique Norberto Mora Castillo.**- A favor

Licenciado **Susana Verónica Ramírez Sandoval.**- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.009 | Se acuerda, retomar en próxima sesión este punto del orden del día, a efecto de que los Consejeros expongan sus observaciones respecto al Lineamiento propuesto. |
|---------------------------------------|--|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

7.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, que lo es: Asuntos Específicos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, en su correlativo que lo es el:

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Derivado de la modificación al orden del día aprobado por esta Junta de Gobierno, se procede con el siguiente punto específico.

Punto específico:

7.5.- Análisis del estado que guarda el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y generación de propuestas

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Quiero proponer con respecto a la obligación que tenemos con los trabajadores respecto al derecho a la Vivienda y SAR y que me gustaría que nos asesoráramos con algún experto en esta materia, para poder determinar lo conveniente en dos sentidos, por que tenemos remanentes en el ramo 1000 y que esas cuentas de seguridad social operan independiente y por separado de las de servicio medico, ya que considero necesario que un experto en la materia nos presente propuestas viables para cumplir, ya con esta obligación.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En este caso solo hay dos opciones, una por la vía pública y otra por la vía privada, a esta última me pronuncio firmemente en contra, en tanto que por la vía publica estamos en espera de la contestación que nos remita el ISSSTE, que sería hasta esperar que se firme el convenio, hay la opción de que los trabajadores hagan retroactivo sus derechos en todos los ámbitos a partir de su fecha de ingreso, aunque implica un costo por parte del Instituto y para el trabajador, pero esto ya sería cuestión de que se determinara en el momento preciso.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Según recuerdo se solicitó al Director de Administración, quien iba hacer un proyección respecto a estas prestaciones, pero no hubo respuesta a esa petición, ya que derivado del resultado de ello, íbamos a tomar decisiones, por que tenemos contemplado que ya en enero debemos tener respuesta del ISSSTE, recuerdo que también comentamos que hay una incorporación provisional lo cual lo dan a través de Oficialia Mayor del Gobierno del Estado, del cual tampoco obtuvimos respuesta.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Pues la propuesta entonces sería el de considerar que se concrete y se repita ese ejercicio a cargo del Director de Administración, pero en lo que yo insisto es que están desprotegidos los trabajadores de los en el ramo específico de retiro y vivienda, lo de servicio medico esta pendiente, pero ya tenemos propuestas, pero no se ha concretado nada en lo relativo a el retiro y vivienda, mi preocupación es que el recurso esta ahí.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- En este sentido que no se pierde ese derecho, ya que el trabajador que decida recuperar su derecho a

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

vivienda, atención medica y retiro desde la fecha de su ingreso lo va a poder hacer, obvio que tendrá que cubrir esos derechos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Solo debemos tener en cuenta que no se incremente ese costo, ya que habrá trabajadores que no lo van a poder pagar, para ponerse al día. No obstante lo anterior, se le encarga al Director de Administración, así como al Director Jurídico que chequen en Oficialía Mayor la opción de incorporación provisional a los servicios médicos del ISSSTE.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de la propuesta

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Los consejeros emitieron el siguiente:

| | |
|---|--|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.010 | Se aprueba instruir al Director de Administración, en conjunto con el Director Jurídico, para que efectúe la investigación correspondiente, para lograr la incorporación provisional de los trabajadores de este Instituto, ante el ISSSTE y se busque una opción para cumplir las obligaciones de vivienda y SAR. |
|---|--|

8.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, que lo es: Asuntos generales, los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- En asuntos generales, tengo pendiente la invitación que nos enviaron la Contraloría y la Secretaría Técnica, para asistir al Primer Encuentro Internacional Mejores Prácticas de Gobierno desde los Estados, a realizarse en la ciudad de Cancún, los días 13 y 14 de diciembre, propongo que asista el Lic. Mario Manzanero Salazar Contralor Interno, el Lic. Omar Be Can, el C. Jorge López y en lo particular también tengo interés en asistir.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de la propuesta

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de la propuesta

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de la propuesta

Los consejeros emitieron el siguiente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06**

| | |
|---|---|
| Acuerdo ACT/JG/11/12/06.011 | Se aprueba la asistencia del Consejero Presidente, del Contralor Interno Lic. Mario Manzanero Salazar , del Lic. Omar Be Can y del C. Jorge López, Capacitador, para asistir al Primer Encuentro Internacional Mejores Prácticas de Gobierno desde los Estados a realizarse en la ciudad de Cancún, los días 13 y 14 de diciembre, instrúyasele al Director de Administración para que haga los pagos de viáticos, transporte y todos aquellos que resulten proceden para el cumplimiento de la comisión. |
|---|---|

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Otro asunto general que someto a consideración de esta Junta de Gobierno, lo es lo relativo a la renuncia presentada el día de hoy por parte del Lic. Eudaldo Poot Cruz, al cargo de Director de Administración de este Instituto, a partir del día 14 de diciembre del año en curso, al respecto me pronuncio en el sentido de antes de aceptar la misma, se haga un listado que contenga los pormenores de pendientes, omisiones o condiciones de prioridad o bien se contrate una auditoria externa, para conocer el estado que guarda esa Dirección y no perjudicar los pendientes y asuntos que ya están en tramite, así como que no se repita el esquema de las bajas de personal, a la fecha, en la que no queda relacionado concretamente faltas, ni se identifican con claridad las inexactitudes de lo actuado.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Me pronuncio a favor de la realización de una auditoria externa, pero si aceptar la renuncia presentada por el Director de Administración, ya que inclusive puede ir a la par la entrega-recepción que haga el Lic. Eudaldo, con la práctica de la auditoria. Por lo que propongo se acepte ésta en los términos presentados, y que sea a través del acta de entrega-recepción que se realice por parte del Contralor Interno de este Instituto, así como de la auditoria externa que se efectuara que podremos conocer el estado que guarda esa Dirección.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Si, considero que podemos dejar un encargado de esa Dirección, que en este caso, propongo que sea, el C. Julio Alfonso Narváz Llanez, quien asuma el encargo provisional a partir del día 14 de diciembre del año en curso, hasta la concluya la auditoria externa que se realizara a esa Dirección o hasta que así lo determine esta Junta de Gobierno, fecha en la que deberá tenerse la convocatoria pública para la contratación del nuevo titular de esa Dirección. En este sentido y en términos de lo que se refiere a la atribución establecida en el artículo 28 D. fracción I numeral 9, propongo que la única firma autorizada a partir del día 14 de diciembre del año en curso, para la suscripción de cheques lo sea, la del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, por lo que se deberán hacer los tramites administrativos y bancarios correspondientes para dar cumplimiento a lo propuesto.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- De aceptarse la renuncia presentada por el Lic. Eudaldo Poot Cruz y del encargo de esa Dirección al gestor de innovación Julio Narváez, propongo la contratación por un periodo de hasta 90 días, de una persona que ocupe de manera provisional el cargo que dejará, para que yo no quede descubierto con la ausencia de Julio Narváez Llanez, asimismo, propongo que se le instruya al Lic. Eudaldo Poot Cruz, para que efectúe el día 13 de diciembre del año en curso, la transferencia electrónica del pago de las quincenas correspondientes al mes de diciembre, pagaderas a las 12:00 horas del día 15 de diciembre del año en curso.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación las propuestas, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de las propuestas

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de las propuestas

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de las propuestas

| | |
|--|---|
| <p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/11/12/06.012</p> | <p>Se aprueba por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Lic. Eudaldo Poot Cruz, al cargo que venía desempeñando como Director de Administración, misma que causa efectos a partir del día 14 de Diciembre de 2006, por lo que se le instruye para que efectúe el día 13 de diciembre del año en curso, la transferencia electrónica del pago de las quincenas correspondientes al mes de diciembre, pagaderas a las 12:00 horas del día 15 de diciembre del año en curso.</p> <p>Se aprueba la realización de una auditoria externa, a la Dirección de Administración Institucional, de acuerdo a los Lineamientos de Adquisiciones del Instituto.</p> <p>Se acuerda nombrar al C. Julio Alfonso Narváez Llanez, encargado del Despacho de la Dirección de Administración, hasta que concluya una auditoria externa que se realizara a esa Dirección, fecha en la que deberá estar satisfecha la convocatoria para designar nuevo Director de Administración, instrúyasele para que haga cotizaciones a la brevedad para la contratación de auditor externo, propuestas que haga del conocimiento de la Junta de Gobierno.</p> <p>Se acuerda que el C. Julio Alfonso Narváez Llanez, en tanto, se designa nuevo Director de Administración, se encontrara encargado del despacho de esa Dirección, percibirá el sueldo que</p> |
|--|---|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06

| | |
|--|--|
| | <p>actualmente goza y en lo que se refiere a la atribución establecida en el artículo 28 D. fracción I numeral 9, la única firma autorizada a partir del día 14 de diciembre del año en curso, para la suscripción de cheques lo será, la del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, hágase los tramites administrativos y bancarios correspondientes para dar cumplimiento a lo anterior.</p> <p>Asimismo, instrúyasele al Contralor Interno para que de inicio al procedimiento de entrega-recepción, en la que participara el C. Julio Alfonso Narváez Llenez, quien recibirá como encargado, el despacho de la Dirección de Administración.</p> <p>Se acuerda la contratación de manera provisional de una persona que asuma el cargo de gestor de innovación institucional adscrito al Consejero Presidente, hasta por 90 días, tiempo en que se estima vigente la auditoria externa.</p> |
|--|--|

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Otro punto a tratar, es el relativo al evento de clausura del Diplomado de Transparencia y Combate a la Corrupción que fue impartido por el CIDE, al respecto propongo a esta Junta de Gobierno, que apliquemos los recursos proveniente del ahorro que tenemos por concepto del Servicio de Cafetería, mismo que asciende a la cantidad de \$12,631.29 (Son: Doce mil seiscientos treinta y un pesos 29/100 M.N.), cantidad que estaba considerada dentro del monto total que se le pago al CIDE, para efectuar este evento de clausura el día 20 de diciembre del año en curso.

Acto seguido la **Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto** sometió a votación las propuestas, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor de las propuestas

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor de las propuestas

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor de las propuestas

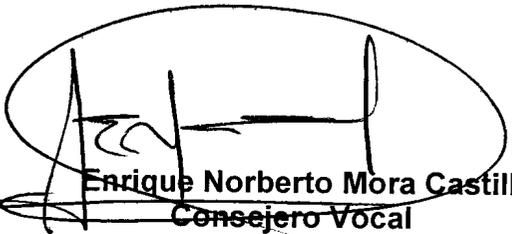
| | |
|--|---|
| <p>Acuerdo ACT/JG/11/12/06.013</p> | <p>Se aprueba por unanimidad realizar el día 20 de diciembre del año en curso, el evento de clausura del Diplomado de Transparencia y Combate a la Corrupción impartido por el CIDE, aplicando los recursos provenientes del ahorro por concepto del Servicio de Cafetería, que estaba considerado dentro del monto total que se le pago al CIDE.</p> |
|--|---|

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 11/12/06**

9.- Como noveno y último de los puntos del orden de día, se da por clausurada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día once del mes de Diciembre de 2006.



**Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente**



**Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal**



**Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal**



**Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva**

EL QUE SÚSCRIBE, AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2006, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

